

Dirección Administrativa
OFICIO 9/018/2021
Hgo. del Parral, Chih., a 11 de FEBRERO de 2021

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**
Presente. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo así mismo le informo que si existe suficiencia presupuestal para la adquisición de papelería y artículos de oficina por un importe \$ 141,000.00 (ciento cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.) anuales, le informo que la suficiencia presupuestal se encuentra en la siguiente combinación:

433	21101	101	04E	000	43310001	253	2E051C1	C0401	E103T2	31	1179021	13200002	895.00
433	21101	101	04E	000	43310001	253	2E051C1	C0401	E103T2	31	2579021	13200002	895.00
433	21101	101	04E	000	43310001	253	2E067C1	C0102	E103T2	31	1179021	13200002	510.00
433	21101	101	04E	000	43310001	253	2E067C1	C0102	E103T2	31	2579021	13200002	511.00
433	21101	101	04E	000	43311001	253	2E067C1	C0102	E103T2	31	1179021	13200002	3,731.00
433	21101	101	04E	000	43311001	253	2E067C1	C0102	E103T2	31	1489821	00000000	57,068.00
433	21101	101	04E	000	43311001	253	2E067C1	C0102	E103T2	31	2579021	13200002	3,731.00
433	21101	101	04E	000	43312001	253	2E051C1	C0301	E103T2	31	1179021	13200002	497.00
433	21101	101	04E	000	43312001	253	2E051C1	C0301	E103T2	31	1489821	00000000	30,000.00
433	21101	101	04E	000	43312001	253	2E051C1	C0301	E103T2	31	2579021	13200002	497.00
433	21101	101	04E	000	43314001	253	2E051C1	C0102	E103T2	31	1179021	13200002	17,062.00
433	21101	101	04E	000	43314001	253	2E051C1	C0102	E103T2	31	2579021	13200002	17,062.00
433	21101	101	04E	000	43314001	253	2E051C1	C0401	E103T2	31	1179021	13200002	4,302.00
433	21101	101	04E	000	43314001	253	2E051C1	C0401	E103T2	31	2579021	13200002	4,302.00

Fo-01-04/R3; 020616

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"
Av. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232
www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como seguro servidor.

Atentamente

Lic. Víctor Manuel Mares Duarte
Director Administrativo

Ccp Archivo

VMMD/opp



Dirección
Administrativa

*Recibo
Jaime B*



COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL

Fo-01-04/R3; 020616

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Av. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232
www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**

EXPEDIENTE: UTParral/ADE/007/2021

ASUNTO: ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL EXPEDIENTE UTParral/ADE/007/2021 DE SOLICITUD DE ADQUISICION DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL., PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua siendo las 14:00 horas del día 15 de febrero de 2021, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, estando presentes el Lic. Jaime Samuel Alvidrez Martínez en carácter de Presidente; así como el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda en carácter de Secretario Ejecutivo; la Lic. María del Refugio Ochoa Prieto en carácter de Vocal; y la Lic. Brenda González Cano en carácter de Vocal; la Lic. Karen Rubí Ávila Nájera en carácter de Secretaria Técnica, evento que se realiza en la Sala de Juntas del Edificio "C" de la Universidad Tecnológica de Parral, con domicilio en Av. General Jesús Lozoya Solís km 0.931, Colonia Paseos del Almanceña, Código Postal 33827 en la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chih., se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los Artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento.

HECHOS:

PRIMERO.- Con esta misma fecha, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral tuvo a bien dictaminar procedente la solicitud formulada mediante Oficio de Solicitud número 9/019/2021 con fecha del 11 de febrero de 2021, emitido por parte del Lic. Víctor Manuel Mares Duarte, Director Administrativo, norme el desarrollo de un procedimiento de Adjudicación Directa de la Adquisición **DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.**

SEGUNDO: Relativa a la adquisición de **ADQUISICION DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.**, presentada por el Lic. Víctor Manuel Mares Duarte, Director Administrativo. En razón de lo antes expuesto, se asigna el expediente número **UTParral/ADE/007/2021** al acuerdo de recepción de solicitud de adquisición.

Se realizaron diversas cotizaciones, resultando como mejor proveedor el que a continuación se describen sus costos siendo lo siguiente:



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL**



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Av. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232

www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



**UNIDOS
con VALOR**



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTParral/ADE/007/2021

ASUNTO: ACTA DE FALLO

Part.	Cant.	Proveedor	Precio Unitario (Sin IVA)	Precio Total (Sin IVA)	Descripción
1	1	MARIA GUADALUPE HINOJOS CHAVEZ (PAPELERIA INDEPENDENCIA)			Adquisición de Insumos de papelería para la Universidad Tecnológica de Parral
Subtotal				\$ 3,229.99	
IVA 16%				516.79	
Gran Total				\$ 3,746.78	

Son (TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.)

A) EQUIPOS VILLELA Y COPYJET S.A. DE C.V.

Su Propuesta cumple con el equipo, la información y requisitos establecidos en la investigación de mercado, los precios que oferta son aceptables.

B) PAPELERIA ROUHANA, S.A. DE C.V.

Su Propuesta cumple con el equipo, la información y requisitos establecidos en la investigación de mercado, los precios que oferta son aceptables.

C) MARIA GUADALUPE HINOJOS CHAVEZ

Su Propuesta cumple con el servicio, la información y requisitos establecidos en la investigación de mercado, los precios que oferta son aceptables, convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

DICTAMEN:

PRIMERO.- En virtud de lo anterior y conforme a la valoración por parte del Comité, se procede Adjudicar Directamente LA CONTRATACION Y ADQUISICION DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL., se emite el DICTAMEN adjudicándose a la persona física denominada MARIA GUADALUPE HINOJOS CHAVEZ (PAPELERIA INDEPENDENCIA).

SEGUNDO.- Es quien oferta una cotización más favorable para la Universidad, además de que resulta viable para que el proveedor citado, anteriormente a otorgado el producto de insumos de papelería a la Universidad. Al haber celebrado contrato de adquisición de insumo de artículos de papelería, por tanto, se estima necesario que se realice la contratación citada, no obstante que la adquisición que ofrece a la Universidad cumple con las necesidades de la misma, sin que exista alguna reclamación por parte del



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**

EXPEDIENTE: UTParral/ADE/007/2021

ASUNTO: ACTA DE FALLO

alumnado o administrativo, además de que se verificaron los precios de los servicios que otorga encontrándose ajustados a la realidad y con un costo igual o menor al que ofertan en el mercado.

TERCERO.- Una vez realizado el estudio de mercado se estableció que el proveedor citada es la que garantiza la adquisición DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL., de igual manera cuenta con capacidad de respuesta y ofrece las condiciones en cuanto a precio, pago, calidad, crédito y oportunidad en el cumplimiento de servicio.

- Se giran instrucciones al área de Administración y Finanzas de la Universidad para que dé aviso al proveedor y fije fecha para la firma del contrato correspondiente.
- Se emite el presente dictamen, con fundamento en el artículo 40 y 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua.

POR LO QUE NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR NI OBSERVAR, AL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA Y SU NORMATIVIDAD, FIRMAN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

LIC. JAIME SAMUEL ALVIDREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

LIC. JULIO GIEZI HERNANDEZ GRAJEDA
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. MARIA DEL REFUGIO OCHOA PRIETO
VOCAL

LIC. BRENDA GONZALEZ CANO
VOCAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de fallo de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, relativa a la contratación Y adjudicación de insumos de papelería para la Universidad Tecnológica de Parral., solicitado por la Dirección Administrativa de la Universidad Tecnológica de Parral.